

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE PENTALÓN MODERNO Y TRIATLÓN**

Reunida la Junta Directiva de la Federación Aragonesa de Pentatlón Moderno y Triatlón en la sede social de la federación, sita en Teruel, Centro Social Ciudad de Teruel, calle Yagüe de Salas, 16, sexta planta, el día 17 de septiembre de 2.012, procede a tomar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Convocar elecciones a la Asamblea General de la Federación Aragonesa de Pentatlón Moderno y Triatlón, así como de Presidente, será de aplicación durante el proceso Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón, modificada por la Ley 2/2011 de 24 de febrero. Decreto 181/1994, de 8 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Aragonesas, modificado por el Decreto 135/1996, de 11 de Julio. Orden de 30 de diciembre de 2.011, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las convocatorias de elecciones a miembros de las Asambleas Generales y Presidentes de las Federaciones Deportivas Aragonesas, así como el Reglamento Electoral aprobado de la Federación Aragonesa de Pentatlón Moderno y Triatlón.

**SEGUNDO.-** Por razón de esta convocatoria se disuelve la Junta Directiva de la Federación Aragonesa de Pentatlón Moderno y Triatlón, constituyéndose la misma Comisión Gestora prevista en las disposiciones citadas.

**TERCERO.-** El proceso electoral se inicial el día 17 de septiembre de 2012. Las elecciones a miembros de la Asamblea General de los estamentos de Clubes, Deportistas, Técnicos y Jueces se celebrarán el lunes 29 octubre de 2012. La reunión de Asamblea General para la elección de Presidente, para el martes 11 de diciembre de 2012.

En cumplimiento del artículo 17.1 del Reglamento Electoral, la Comisión Gestora garantizará la máxima publicidad y difusión.

Rodrigo Gómez García

Pilar Caudevilla Asensio

Presidente

Secretaria